ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 27 de Marzo del 2020, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA AIRKOLORS.A., a solicitud del accionista Presidente el Sr. Gómez Pizarro Edgar Geovanny.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 14:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Serapio Japeravi S16-97 y calle Sozoranga; de la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, estando presentes los accionistas de la compañía, se posesiona como presidente de la junta el Sr. Gómez Pizarro Edgar Geovanny, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quórum asistente, presidente y secretario.
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
- 5. Resoluciones.
- 6. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2020-03-27.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.

Se posesiona como presidente de la junta el Sr. Gómez Pizarro Edgar Geovanny, y como secretario el Señor Gómez Valdez Edgar Francisco; se constata y se realiza la lista de los asistentes, el secretario verifica que todos los accionistas están presentes, los mismos que se enlistan a continuación: Gómez Valdez Edgar Francisco, por sus propios y personales derechos con 720,00 acciones de USA 1,00 cada una; Gómez Pizarro Edgar Geovanny, por sus propios y personales derechos con 80,00 acciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

Toma la palabra el Señor Secretario de la Junta y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019, que en lo medular de la intervención lee textualmente y dice: "En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de "CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.", al 31 de Diciembre del

CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

2019, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.", el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los accionistas, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Gómez Valdez Edgar Francisco y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los accionistas, por el ejercicio 2019, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción del Sr. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el señor Gerente General de la empresa, Sr. Gómez Valdez Edgar Francisco y presenta los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2019, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones comerciales. Una vez terminada la lectura, los accionistas deliberan, y a excepción del Sr. Gerente General dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

5.- Resoluciones:

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019, en especial el Estado de Resultados Integral, presenta utilidad de USD \$ 1.284,82 (Un Mil Doscientos Ochenta y Cuatro con 82/100 Dólares Americanos), esta utilidad se mantendrá en los libros contables de la empresa y se tomara la decisión de que acción tomar con la misma en una futura asamblea.

CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

6.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2019-03-22.

Siendo las 15:15 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el Sr. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 15:45 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.

.....

Sr. Gómez Pizarro Edgar Geovanny

PRESIDENTE - ACCIONISTA

CI: 1718932724 CI: 1900184480

SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA

Sr. Gómez Valdez Edgar Francisco